

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la Capital de Lima,

á 5 de Julio de 1826.—7.º

AL H. C. Sr. Ministro de Estado del Departamento de
Haciendas.

H. S. M.

Lima Julio 7/26
A la señora p^{ra}l.
para el cobro de los
d^{os}. de est^o. y
mandare antes rason
en la contad.ª p^{ra}l. est^o.

Engo la honra de adjuntar á V. E.
el Despacho que S. E. el Libertador
ha tenido abien expedir á favor de Don
Joaquín Yumbacuen, para que V. E. se
sirva disponer se cobren los derechos de

Dios que á V. E.

S. M.

José Mercedes
Carraneda



O. L. 452-131

MH-OL152

CAS. 58

DOC. 132

FOL. 1

Formose Tacon en la Con
dad. a Inst. de Cuentas
Lima Julio 10. de 1825

Domingo de la
Cruz



[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Large block of faint, illegible handwritten text, possibly a letter or report]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]



0.7.428-131